

El Salvador suspenderá todos los aranceles a alimentos de la Canasta Básica Alimentaria

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció este martes en X que **propondrá suspender «todos» los aranceles a los alimentos** que integran la Canasta Básica ampliada y a otros «70 productos», sin especificar cuáles, por un período de 10 años.

La propuesta del mandatario salvadoreño, quien hace una semanas llamó a comerciantes, importadores y mayoristas **a bajar los precios de los alimentos para «sanar» la economía**, será enviada a la Asamblea Legislativa (Parlamento), dominada por el oficialista Nuevas Ideas (NI), para su aprobación.

Según las cifras oficiales, cuando Bukele llegó al poder en 2019 el promedio de la Canasta Básica alimentaria era de 200,02 dólares y **en 2024 marca los 256,02 dólares en el área urbana**, mientras que en la zona rural pasó de 144,48 a 182,62 dólares entre 2019 y 2024.

Entre los elementos que constituyen la Canasta Básica Alimentaria se encuentra **el pan, tortillas, frijoles, carnes, huevos y frutas, entre otros**, para una familia de unos 4 miembros.

El salario mínimo en El Salvador en el área de comercio y servicios es de 365 dólares, en el rubro maquila es de 354,36 dólares. Mientras que los trabajadores de la agricultura reciben un sueldo entre 243,45 y 272,66 dólares.

La mayoría de productos de la Canasta Básica Alimentaria llegan a El Salvador de países vecinos como Guatemala, Honduras y Nicaragua **para cubrir la demanda local**.

Esta dependencia es del 90% para hortalizas y verduras, 60% para derivados de la leche, 32% en el caso del maíz, 25% para el frijol y un 33% en el caso del arroz.

Con información de Banca y Negocios